

EL REFORMISTA

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

PERIÓDICO PROFESIONAL.

Todos los asuntos de que se ocupe este periódico estarán en armonía con el siguiente PROGRAMA a fin de elevar los ESTUDIOS GENERALES de la Segunda Enseñanza a la altura que les corresponde y que la carrera de Catedrático de Instituto adquiera el porvenir y consideración que se merece:

Separación de los Estudios Generales de la Segunda Enseñanza, de los de Aplicación, por no existir conexión alguna entre unos y otros estudios, ni entre los Profesores que respectivamente los desempeñan, reunidos hoy en el mismo Escalafón.
Unidad de procedencia del Profesorado oficial de la Segunda Enseñanza (Estudios Generales), por lo que respecta a la carrera que para ello le habilita o sea las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, creadas exclusivamente para la enseñanza.
Ingreso en el Profesorado de Segunda Enseñanza solamente por oposición. Propuesta unipersonal.
Derogación completa del Real Decreto de 6 de Julio de 1877, que crea los auxiliares y supernumerarios.
Anulación de nombramientos de los que en virtud del citado decreto consiguieron cátedra de numerario.
Todas las cátedras que vacaren, deben anunciarse primero de concurso en: los numerarios, y por oposición las

vacantes que resulten no solicitadas.
Los Institutos deberán sostenerse con fondos del Estado, como lo están los de Madrid y lo estuvieron los de los distritos universitarios. Los Catedráticos disfrutarán en su consecuencia los derechos pasivos correspondientes.
Cada cinco años de servicios se concederá el ascenso de 500 pesetas a los catedráticos de Instituto, en sustitución de los premios de antigüedad hoy asignados, que deben suprimirse. El sueldo de entrada será igual para todos los de provincias.
Al pasar los Catedráticos de Instituto a Universidad, deben conservar el derecho a la antigüedad que ya tenían.
El cargo de Director de Instituto, debe ser gratuito y honorífico, y por elección del claustro.
Iguales condiciones de nombramiento renunciará el Secretario, disfrutando el 1 por 100 como habilitado y 500 pts. de gratificación.
Sustitución de toda clase de derechos, que, por sus ins-

cripciones y matrículas etc., satisfacen hoy el alumno por uno exclusivo (derecho de matrícula) en los que ninguna participación habrán de tener los Catedráticos.
En lugar de estos derechos que hoy disfruta el Catedrático se asignarán premios de mérito por sus obras (en manera alguna las de texto), descubrimientos científicos u otros trabajos o circunstancias especiales.
Todo Catedrático podrá jubilarse por inutilidad física manifiesta, que le inhabilite para la enseñanza, cualquiera que sea el tiempo de servicio, ó por edad; pero quedará vacante la cátedra que estuviera desempeñando, la cual se anunciará á concurso. Si desapareciera la causa de la jubilación, volverá á ocupar cátedra por concurso para la misma asignatura que la que desempeñaba.
Reunión de los Escalafones de Catedráticos de la Península y de Ultramar en los respectivos de Universidades e Institutos.
Los Profesores auxiliares y sustitutos estarán bien re-

tribuidos; pero no podrán pasar a numerarios sin la correspondiente oposición.
Modificación del Consejo de Instrucción pública; y condiciones de los Catedráticos para ser nombrados Consejeros.
Variar el actual modo de efectuar los exámenes, y rigor de estos actos académicos.
Supresión de las comisiones oficiales de Catedráticos que de los Institutos pasan a los colegios a legalizar los exámenes que en estos tengan lugar.
Modificación del plan de estudios de Segunda Enseñanza.
La elección de Programas y de obras de texto será libre tanto para los Catedráticos como para los alumnos, sujetándose tan solo a la conveniente extensión según la índole de la asignatura.
El negociado de la Segunda Enseñanza, en la Dirección General de Instrucción Pública estará a cargo de Catedráticos de Instituto, de una manera análoga a lo que sucede en otras carreras.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la Península.....	Un trimestre.....	150 pts.
	Un semestre.....	3
En Ultramar.....	Un año.....	3 pesos.

Director, Guadador y Propietario,
TOMAS RICO JIMENO
Doctor en Ciencias graduado Catedrático numerario por oposición.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
CORUÑA.—Calle Real, número 7, piso 3.º
Todos los catedráticos se consideran colaboradores, firmando sus artículos. No se devuelven originales.

RELACIÓN de los donativos enviados a la desgraciada familia del Catedrático del Instituto de Burgos, que, después de treinta y siete años de servicios reconocidos acaba de fallecer, dejando a aquella sin recursos ni derechos pasivos, en la más precaria situación:

	PESETAS.
Suma anterior.....	10
Instituto de la Coruña.....	25
Total.....	35

Una vez más, acudimos a los caritativos sentimientos de nuestros compañeros, esperando que procurarán remediar en lo posible esta nueva desgracia, debida a la desatención en que se encuentra nuestra clase por parte del Estado.

Sección editorial.

¡BONITA SITUACIÓN...!

¡Bonita situación la de los catedráticos de Institutos! Su sueldo podrá ser escaso, mezquino, pero en cambio no se les satisface con puntualidad.

Los Institutos de Cádiz y de Córdoba llegaron a tal extremo, que fué preciso adoptar por la Superioridad medidas especiales, atendiendo las reclamaciones de sus claustros, para que cesase la angustiosa situación que atravesaban. De América y Canarias, es ya del dominio del público el estado triste a que han llegado tales Establecimientos, económicamente considerados, por la desatención en que los tienen sus respectivas Diputaciones. El de Baeza ha elevado a los Jefes Superiores una súplica para que pongan remedio a la crisis porque atraviesa y que sin duda la Corporación que lo sostiene no puede remediar; de otros, sabemos que la última mensualidad que han cobrado es la de Febrero, pues las Diputaciones, con el pretexto de que en el periodo electoral no se puede apremiar a los Ayuntamientos, dejan que trascurren los meses de Marzo y Abril, y principiado el de Mayo, sin duda aguardan a que termine éste, puesto que las elecciones de Senadores han de verificarse el día 8, para abonar la asignación de los catedráticos por trimestres vencidos.

De modo que con la prohibición de dedicarse los catedráticos oficiales a la enseñanza particular; con un sueldo insuficiente (por que en nada aumenta aún cuando trascurren veinte años de servi-

cios) y abonado este escaso sueldo (mercedo con descuentos, contribuciones, cédula y otras gabelas) con irregularidad é inaguantable retraso, puede juzgarse de cómo lo pasará un catedrático de Instituto en los actuales tiempos que corremos, que la vida no es la que se hacía medio siglo atrás, ó sea hallá por el año 45 cuando se crearon estos Establecimientos.

Todo esto es real y efectivo; son hechos; es la manifestación de este do material en que se encuentra una clase respectable por su carrera, por su misión y por el puesto que debe ocupar en la sociedad; y si a esto se agrega que por carecer de derechos pasivos, cuando fallece el catedrático deja su familia en el mayor desamparo, puesto que no ha podido hacer ahorros (qué ahorros, sino puede cubrir las más apremiantes necesidades de esa familia, con tan exiguos ingresos!), se comprenderá cuál es la situación actual de los catedráticos de Institutos, y si confundamento podemos aplicarnos la vulgar frase:

«¡Bonita situación!»
Mas todo hay que decirlo en honor de la verdad y de la imparcialidad. Al actual Ministro de Fomento se le atribuyen proyectos importantes que desea poner en plaza en beneficio de la enseñanza y del Profesorado; y EL REFORMISTA, que su solo objetivo es defender los intereses de éstos con toda independencia y con la citada imparcialidad; que desde su fundación se ha ocupado uno y otro día en clamar contra los actuales vicios de organización de este importante ramo y en poner de manifiesto la necesidad de mejorar la condición material del cuerpo docente de la Segunda Enseñanza (por lo que ha merecido una acogida tan inesperada hasta el punto que de los 500 catedráticos de Estudios generales cuenta con CUATROCIENTOS suscriptores, llegando a ser el verdadero órgano de ese Profesorado, colaborando muchos catedráticos y manifestando, por su medio aspiraciones, opiniones, dictámenes, citaciones, & &.) que cree ha conseguido, en lo posible, la unidad de miras y levantado el espíritu de compañerismo; que sin atribuirse tal gloria, ha tenido la inmensa satisfacción de ver realizadas por disposiciones superiores algunas de las reformas que sostiene y que dicho Profesorado anhela, por ser un bien para la enseñanza, EL REFORMISTA, decimos ha confiado siempre en que nuestros

clamores han de llegar a ser atendidos en plazo no muy lejano, y que nuestra importante carrera ha de alcanzar el porvenir que de derecho y de justicia le corresponde, por comprenderlo así los poderes públicos de quienes depende. Por eso espera confiadamente que en los planes, hoy no conocidos del público, que tiene en estudio el Sr. Ministro de Fomento, ha de reparar los perjuicios sufridos por los catedráticos de Institutos después de tantos años de abandono; que ha de fijarse en cuál es nuestra carrera, los años de estudios necesarios para completarla, los superiores y costosos títulos que poseen, el desnivel en cuanto a la remuneración y ascensos respecto a otros ramos de la Administración pública, y, sobre todo, la importante misión que le está encomendada.

Si a todo eso atiende S. E., nuestra carrera alcanzará su verdadero esplendor, reparando una notoria injusticia; se obtendrán fecundos resultados alentando al catedrático, y con ello ganará mucho la cultura patria.

Nuestro deberes este: poner uno y otro día de manifiesto la precaria situación en que yace el Profesorado de la Segunda Enseñanza, y procurar el bien de ésta para que dé los apetecidos frutos. No desmayaremos hasta conseguirlo, que mejor se ha de realizar de este modo, que con la apatía y el silencio en el que hasta aquí ha permanecido nuestra clase, sufriendo y esperando en vano.

Tomás Rico Jimeno.
Catedrático en el Instituto de la Coruña.

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA EN LOS INSTITUTOS.

Una de las particularidades que más nos han llamado la atención en el último proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza, estudiado recientemente por el Consejo de Instrucción Pública, es la de aparecer la Geografía dentro del grupo de las ciencias físicas, innovación trascendental que merecía, a no dudarlo, una justificación razonada por parte de los autores del proyecto, ya que de tiempos antiguos viene figurando en la sección no muy propiamente llamada de Filosofía y Letras, y ya que a esta Facultad pertenece el catedrático encargado de su desempeño.

Ante todo, deber nuestro es manifestar, que pudiendo existir diversidad de pareceres respecto a este punto, y habiendo quizá no pocos de nuestros dignos compañeros, que aprueben lo propuesto por el Consejo, conceptuándolo razonable y en armonía con la índole propia de la citada asignatura en

la Segunda Enseñanza, EL REFORMISTA no se hace solidario de nuestro modo de pensar en este asunto, ni considera nuestras particulares apreciaciones como parte del programa, que con tanta entereza y energía viene defendiendo.

Y nada tiene de extraño esta falta de conformidad.

Es la Geografía una de esas ciencias de carácter enciclopédico, que, comprendiendo los más heterogéneos estudios, bien que agrupados en racional maridage, dadas las estrechas relaciones que entre los mismos existen, no puede definirse sino en términos poco precisos, ni cabe, en rigor, ser clasificada en un grupo determinado, sin antes despojarla de la índole que hasta ahora ha tenido en nuestros Institutos, a no ser que se incurra en el error de convertir en uno lo que es de suyo vario y múltiple, tratando de imprimir arbitrariamente al todo, el sello de una de las partes.

Y hé aquí, en nuestro humilde juicio, el defecto capital de la reforma que nos ocupa. Segun ella, la Geografía continúa siendo lo que era antes; una descripción política de las naciones y estados que los hombres han instituido sobre la superficie del planeta, precedida de las necesarias nociones de Cosmografía y de Geografía física; de donde resulta que sin mudar de carácter ha cambiado de lugar; saliendo de la sección en que venía figurando, para ingresar en otra nueva, lo cual forzosamente pone de manifiesto ó bien una inverosímil obcecación por parte de cuantos legisladores han puesto hasta la fecha su mano sobre la enseñanza, ó bien una ligereza en los autores del proyecto que nos ocupa, ligereza disculpable si se tiene presente no sólo la precipitación con que se estudió la reforma, sino también, y principalmente, las múltiples cuestiones en ella comprendidas.

Y que entre estos términos de la disyuntiva no debe vacilarse en aceptar el segundo, fácil nos será demostrarlo. Porque, ¿qué es la Geografía, tal como se enseña en nuestros días, y como debe seguirse enseñando con arreglo al proyectado plan? ¿Acaso un estudio de la constitución física del Globo y de los fenómenos naturales que en el mismo se verifican? Es indudable que no. El espíritu de la reforma no puede ofrecer dudas de ningún género respecto a este particular, y a no ser que en el momento de ponerse en vigor sus disposiciones, salga a luz uno de esos decretos que, llamándose a aclaratorios, suelen a veces destruir lo que intentan aclarar, nadie osará poner en tela de juicio que no se ha pensado en despojar a la Geografía del carácter político-descriptivo que ha tenido siempre en la Segunda Enseñanza, y que su objeto propio seguirá siendo la descripción de las naciones y pueblos distribuidos sobre la faz de la tierra, bien que precedida de aquellas nociones de geografía astronómica y física, que para su comprensión sean indispensables.

Sentadas las precedentes consideraciones, salta desde luego a la vista el escaso ó ningún fundamento de esa especie de traslación

de domicilio, que ha experimentado la precitada asignatura dentro del cuadro de los Estudios generales de Segunda Enseñanza, toda vez que no estudiándose de la parte física del Globo otra cosa, que aquellos elementos que más íntima conexión tienen con la político-descriptiva, la Geografía, aunque difícil de ser clasificada por su carácter enciclopédico, según más arriba llevamos manifestado, no debe, en manera alguna, ser incluida en el grupo de las ciencias físicas, sino más bien en la sección de ciencias políticas y sociales, y por consiguiente, en la de Filosofía y Letras.

Cuestión es esta que no deja de tener importancia, razón por la cual deseáramos que el señor Ministro de Fomento la estudiara con detenimiento, antes de poner en práctica las reformas que piensa introducir en el ramo de Instrucción pública.

Ramon Lopez de Vicuña.
Catedrático de Geografía e Historia
en el Instituto de la Coruña.

Como, según oportunamente indica el autor del preinserto artículo, nuestro apreciable amigo y compañero, EL REFORMISTA opina de distinto modo en cuanto a la colocación de la asignatura de la Geografía en las secciones de estudios de la Segunda Enseñanza, y como por otra parte parecen no muy fundados los argumentos que en el citado artículo se emplean, en otra ocasión manifestará este periódico su opinión particular sobre el asunto.

Variedades.

DIVISIÓN DEL DÍA.
EN VEINTICUATRO HORAS

La Sociedad de Ingenieros civiles americanos ha aprobado por unanimidad una proposición para dividir en adelante el día en 24 horas en vez de hacerlo en dos períodos de 12 horas, que es el sistema usado actualmente, el cual exige el empleo repetido de las palabras *mañana, tarde, noche* ó sus iniciales, cuya omisión eventual puede dar lugar á confusiones y á errores, alguna vez de trascendencia. En la industria, en los viajes y en las relaciones ordinarias esta repetición complica todos los estados horarios, ciertos diagramas, itinerarios, telegramas y aun los mismos idiomas, sin que presente ninguna ventaja.

En el nuevo sistema un número no puede indicar dos períodos del mismo día, y por lo tanto no puede haber confusión, pues expresará el tiempo transcurrido desde el origen del día, que será la media noche actual.

La modificación afectaría solamente al segundo período del día y sería muy fácil habituarse á esta nueva notación, pues se reduciría á añadir el número 12 á las cifras que indican las horas de dicho período. (Por ejemplo: las 9 horas 25 minutos de la noche se expresarían 21 horas 25 minutos.)

Esta manera de expresar la hora está ya en uso en los observatorios astronómicos, y á pesar de ser tan sencilla y ventajosa, es de temer que tardará mucho tiempo en vulgarizarse, á causa de tropezar con un obstáculo material de alguna importancia.

Efectivamente, esta reforma exigiría la transformación de todos los relojes, á fin de evitar el cálculo mental que exigiría su uso.

No solamente habría necesidad de cambiar las esferas actuales por otras divididas en veinticuatro partes, sino que además sería preciso reducir á la mitad la marcha de la aguja pequeña; lo cual exigiría un cambio casi completo de los sistemas actuales de relojes.

Además, quedando las divisiones de la esfera reducidas á la mitad de sus dimensiones actuales, se haría más difícil su lectura, aunque este pequeño inconveniente vendría recompensado por las ventajas generales del sistema.

(Industria e Invenções.)

EL MEJORAMIENTO DE LA RAZA

Mr. Francis Galton acaba de publicar una notable obra, en la cual da á conocer muchas cosas curiosas que no están de acuerdo con la opinión general. Las cualidades de los hombres según él, son por lo general heredadas y no accidentales, y la vida es una prolongada viricula, en la que el mejoramiento depende más de las costumbres matrimoniales y del tanto por ciento de los nacimientos, que de las instituciones de que nosotros nos enorgullecemos. La cultura se ha sobrepuesto á la capaci-

dad intelectual, de manera que solamente una pequeña minoría posee la habilidad mental necesaria para sacar provecho de los adelantos que los caudillos del pensamiento moderno han realizado. Dos cosas son necesarias, según Galton, para que la civilización avance sin interrupción: debe haber selección de las mejores inteligencias, y transmisión de las cualidades de los hombres que las posean á sus descendientes. Cuando la selección obra (según hoy muchas veces resulta), atrayendo á las ciudades las inteligencias más robustas, y premiándolas con un buen éxito, pero llenándolas de aspiraciones, ansiedades y vicios que demoran el matrimonio é impiden la sucesión, entonces esta selección es positivamente dañina á la comunidad. Hay, sin embargo, alguna ganancia—se hace la comunidad más rica, ó se publica más libros—pero la generación siguiente brota de manantiales inferiores, y si este proceso continúa por mucho tiempo, la decadencia es inevitable. Recordemos las grandes naciones que principiaron á decaer cuando se hallaban en el colmo de su prosperidad. Vemos á Atenas llena de hombres de genio maravilloso; pero estos hombres no se casan, y, por último, ocupan sus puestos los esclavos, que conservan la danza pírrica sin las falanges. Vemos á Roma, con más vitalidad, elevándose hasta hacerse la señora del mundo; pero transcurrido cierto tiempo, sus estrechos vínculos familiares son destruidos por el lujo, y el decaimiento principia. Susterrones de labranza quedan despojados y su suelo sin cultivo. Llama á los bárbaros para que la ayuden, y cae ante ellos víctima de su propia extenuación. El Imperio otomano ha sufrido esos mismos cambios, y á nosotros hoy nos amenaza también ese peligro. En la Australia, y en nuestros grandes Estados del Oeste, la raza inglesa se multiplica rápidamente; pero en la Nueva Inglaterra las familias antiguas están desapareciendo, al paso que se aumenta la de los celtas, que son más políticos. En los Estados del Sur vemos que los negros aumentan en doble proporción de los blancos; así es que dentro de un siglo, en lugar de haber como hoy un negro por cada dos blancos, habrá dos de los primeros por cada uno de los segundos.

El único remedio que Mr. Galton señala es la *extirpicultura*. El objeto de los hombres que forman la parte selecta de la comunidad debe ser el mejoramiento de sus familias y de su raza. Deben hacerse esfuerzos—y no queda duda que se harán cuando prevalezca una filantropía más inteligente y liberal—para conseguir la fecundidad de la porción selecta de la población y la esterilidad comparativa de la porción inferior. Si estamos convencidos, dice él, de que el único medio de mejorar una raza es contribuir al buen éxito del mejor elemento de la sociedad, en el combate encarnizado que sostiene (en el cual los más fuertes han de ser los victoriosos), y transmitir á la generación siguientes sus buenas cualidades, mientras que al mismo tiempo contribuimos á que perezca el elemento inferior sin que deje rastro, entonces el tanto por ciento de los nacimientos viene á ser la piedra de toque del progreso de una nación, el latido del pulso de la vida nacional. Las primitivas afecciones por la parentela y por la raza vienen otra vez á ser elevadas á la categoría más alta, y por lo tanto venimos así á llamar en nuestro auxilio dos emociones poderosas, á las que el siglo pasado miraba con desden, pero que aún son las más potentes que tiene el género humano: el orgullo de la familia y el amor á la patria. El hombre saludable y de talento que no tiene sucesión, mirado bajo el punto de vista de Mr. Galton, es poco menos que un malhechor, y por consiguiente, todo el peso de esa teoría viene á gravitar sobre el ideal americano de la vida en familia, en la que los independientes miembros se encuentran tan ligeramente ligados entre sí.

(Del *New-York Medical Record*.)

EXPOSICIÓN SANITARIA EN LONDRES.

De uno de los últimos números del conocido periódico de Londres *The Standard* trasladamos el siguiente artículo, que entraña verdadero interés:

Está anunciado que la Exposición Sanitaria Internacional se abrirá en Kensington el día 8 de Mayo próximo, y ya se sabe de ella lo bastante para poder asegurar que será tan rica y variada como importante.

Siguiendo las huellas de la Exposición de Higiene celebrada en Berlín, el consejo de la Exposición Internacional de Kensington ha realizado trabajos para hacer ver con el auxilio del microscopio los gérmenes de las enfermedades endémicas de todas las naciones; y aunque

esta exhibición ha de ofrecer á los ojos del público una igualdad de forma y estructura que contraste mucho con la variedad infinita de las materias y objetos destinados á "contrarrestar su influencia, su misma sencillez ha de prestarle interés y atractivo.

Veremos, por ejemplo, el *bacillus de la malaria* extraído de las lagunas Pontinas; pero si hubiéramos de exponer cuanto á la *malaria* se refiere algo más necesitaríamos que ese microbio, y en realidad, de lo que con la Higiene se relaciona en este punto, sin duda que en la Exposición Internacional de montes, que se verificará en Edimburgo al mismo tiempo que la Sanitaria en Londres, ha de haber mucho más referente á la *malaria* que en Kensington.

La funesta destrucción del arbolado tiene mucho mayor influjo en el desarrollo de las condiciones favorables á la producción de esa enfermedad de lo que á primera vista parece, y cuantos medios se emplean en impedir esas verdaderas calvicies de la tierra son altamente beneficiosos para prevenir la *malaria*.

Menos de veinte años hace se ha visto de un modo indudable cuanto contribuyó la despoblación de los montes en la isla de Mauricio al desarrollo de las intermitentes y fiebres perniciosas, y hoy mismo se observa en las de continuo inundadas planicies de Hungría.

Estos ejemplos evidencian que la higiene depende tanto de grandes como de pequeñas causas, lo mismo de la hidrología de una provincia que de la materia colorante empleada en el papel con que se cubren y adornan las habitaciones.

En la Exposición hemos de hallar muchas cosas que no constituyen, por decirlo así, materias ni objetos sanitarios.

Acaso lo mejor que la Gran Bretaña exhiba ha de ser un ejemplar de los estatutos y reglamentos que se refieren á la salud pública; ningún país seguramente ha producido una legislación tan extensa en lo que toca á la higiene de los pueblos, cuyo espíritu y tendencias no admiten igual en parte alguna respeto del cuidado de la salud general.

Pero con todos nuestros sistemas de alcantarillado, conducción de aguas, prevención de inundaciones, inspección de factorías y comercio, reglamentación de industrias malsanas y precauciones generales contra todo lo nocivo, hemos sido descuidados en algunos puntos.

Por ejemplo: la libertad con que pueden ser adulterados los alimentos y bebidas, y la relativa indiferencia en el descubrimiento de animales enfermos en los mataderos y carnicerías, constituyen realmente lunares en la legislación sanitaria de nuestro país.

La calidad de las bebidas espirituosas caras que se venden en establecimientos públicos pasa en cierto modo sin examen, protegida por un enorme impuesto de consumo que asciende á la cinco sextas partes del precio total. Las bebidas ordinarias que expenden los fabricantes al bajo precio de 18 peniques por galón tienen grande aceptación en las clases populares, debido tal vez á que pagan sólo un impuesto de 10 chelines.

Es antigua y verdadera creencia que una gran parte de los delitos y crímenes, y una no pequeña de las enfermedades, se deben casi por completo al consumo de esos perniciosos brebajes. La conocida frase *salus populi suprema lex* resultará falseada y en ridículo mientras que por las espitas de las tabernas se dejen fluir líquidos más ó menos envenenados. Es también vergonzoso que el descuido en las carnicerías permita que animales enfermos sirvan para proporcionarnos un alimento que es sumamente nocivo.

Los que han predicado la doctrina del *caveat emptor* poco pueden conocer de su trabajo práctico; en estas materias no son ni amigos de los pobres, ni centinelas y guardadores fieles del bienestar de los pueblos.

Estos son ejemplos de las materias sanitarias más importantes y de general interés, aunque no figuren en la Exposición como no sea para servir de tema en las Conferencias que han de darse en ella.

No dudamos de que la Exposición será muy interesante é instructiva; pero, por lo que tenemos entendido, habrá una multitud de cosas pequeñas que pertenecen á la parte formal y extensa de la Higiene, mientras que las verdaderas necesidades de la sanidad en gran escala están en peligro de ser desatendidas.

También debemos hacer presente que al reunir considerable miscelánea de artículos para formar una Exposición de Higiene, es preciso prevenir las que no dejan nunca de entrometerse en todo acto público por beneficioso que sea.

Cómo se vestía, se vendía y se compraba en *Cheapside* el siglo pasado es, por ejemplo, un excelente tema de enseñanza; pero no es fácil

hacer ver por qué la plaga pudo surgir en *Cheapside* de entre sus pintorescos alrededores. Verdad es que, según se dice, la peste apareció después del gran incendio; pero también es cierto que estalló en otras ciudades de la Europa occidental dentro de los seis años siguientes, aunque en ellas no había el fuego modificado sus circunstancias.

Los grandes problemas de la salud y de las enfermedades apenas pueden ser más que tocados en una Exposición popular, aunque las explicaciones incidentales tengan por sí verdadero valor. De igual manera, el efecto práctico sobre la proporción de enfermos que seguirá á la Exposición Sanitaria es probable que sea análogo al efecto producido por la Exposición de pesca en el precio del pescado, y esto se comprende por la dificultad de llevar á la práctica las buenas ideas.

Hay además muchísima gente que sabe lo que debe hacer, pero que no quiere hacerlo. Estos tales son de la opinión del difunto Lord Derby, que prefería tener gota á dejar de beber Jeréz.

La obstinación del hombre entra por mucho en sus sufrimientos al no procurar la conservación de la salud: como sucede en la cuestión del vestir, sobre la cual el gusto y la moda actúan como fuerzas poderosísimas, en vano combatas por la Higiene. No hay más que fijarse en que las esposas de muchos médicos higienistas usan constantemente el corsé.

No es posible, pues, abrigar la ilusoria esperanza de que la Exposición va acabar con las debilidades, las locuras y la ignorancia, que, reunidas, contribuyen tanto á los males que afligen al linaje humano; pero nos lisonjamos de que, al mismo tiempo que el Palacio de Kensington estará muy agradable en la estación que ahora comienza, dedicada á exponer cuanto interese á la Higiene, no ha de dejar de influir bastante en la educación higiénica de cuantos visiten la Exposición Sanitaria.

Estos tres curiosos artículos están tomados de la interesante revista *La Higiene* que varias veces hemos recomendado á nuestros lectores.

Sección bibliográfica.

Se han recibido en esta Redacción las siguientes publicaciones:

• Memoria acerca del Estado del Instituto provincial de Segunda Enseñanza de Barcelona durante el curso de 1882 á 1883 escrita por D. José Campo y Rodríguez, Catedrático y Secretario del Establecimiento. Un tomo de 133 páginas en 4.º menor esmeradamente impreso.

• Memoria acerca del estado del Instituto de Vitoria durante el curso de 1882 á 1883 leída por El Doctor D. Antonio Pombó y Martínez de Gamarra, Catedrático numerario Secretario de dicho Establecimiento.

GACETA DE FOMENTO. El núm. 75, correspondiente á los días 7 y 14 de Abril contiene el siguiente

Sumario: I. Crónica de Fomento.—II. La Instrucción pública durante el Ministerio del Sr. Albarada.—III. Las minas de la provincia de Huelva.—IV. Provincias.—V. Miscelánea.

Redacción y Administración: Calle del Sordo núm. 23. Madrid.

LA HIGIENE semanario científico popular rigido por D. Benito Avilés, el número 75 contiene el siguiente

Sumario: El corazón por D. Benito Avilés.—Servicios municipales.—División del día en veinte y cuatro horas.—Exposición sanitaria en Londres.—Agua; potables, por E. O. Lami.—Servicios de Incendios.—Publicaciones recibidas.—Higiene de la semana.—Noticias.—Correspondencia de la Higiene.—Observaciones meteorológicas.

El número 76 contiene

Sumario: Peluquería y barbería, por el Dr. Pedro Recio.—Los aficionados, por el Dr. Antonio Aragón.—La lluvia.—El mejoramiento de la raza.—Higiene alimenticia: la patata, por el Dr. Felix Bremond.—Higiene de la semana.—Publicaciones recibidas.—Noticias.—Correspondencia de la Higiene.—Estado demostrativo de las vacunaciones y revacunaciones verificadas en el Instituto de Vacunación del Estado duran-

de el primer trimestre de 1884.—Observaciones meteorológicas.
Redacción y Administración: Lope de Vega 55, 3.ª izquierda, Madrid.

Sección de noticias.

Ha llegado á nosotros el rumor de que para la provisión por concurso de cátedras de Institutos, ó Institutos apetecidos, que está pendiente de resolución, se proponen supernumerarios anteponiéndolos á los numerarios.

Si el rumor se confirmase, eso que nos faltaba por ver en el desdichado asunto de supernumerarios que tan fatales consecuencias han acarreado al Profesorado oficial. Gracias á que todavía no es un hecho, y que una cosa es la proposición y otra la resolución del Consejo de Instrucción pública; pero de todos modos damos la voz de alerta.

Mala era la situación de los catedráticos de Institutos y de Universidades; mas el funesto decreto que creó y dió tan inconcebibles derechos á los supernumerarios, ha venido á empeorarla, de tal suerte, que hasta nos ha privado de trasladarnos á Institutos de más conveniencia, viéndose á estos supernumerarios, improvisados catedráticos, que han conseguido cátedra en propiedad en los mejores Establecimientos de enseñanza de la Nación, Madrid Sevilla, &c. anheladas por Catedráticos numerarios que contaban gran número de años de servicios y de méritos. Por qué medios las han obtenido? Cansados estamos de repetirlo: extrañas excedencias, permutas inconcebibles y otros artificios que hemos dado á conocer para que se supiesen por el público, ya que no se remediasen.

Y estos hechos han de ser respetados? Y estos perjuicios ocasionados á beneméritos catedráticos no han de tener reparación?

Y han de seguir las cosas en tal estado hasta colocar todos los auxiliares y supernumerarios en cátedras en propiedad por concurso?

Era necesario ni justificado abrir la puerta, por medio de un decreto que derogaba una ley, para que se ingresase en el Profesorado sin necesidad de oposiciones, hoy que por este medio se presentan para cada cátedra competidores de sobra para elegir los más idóneos?

No estaban todavía vigentes las disposiciones por las que, aún con perjuicio de los catedráticos numerarios, se daba colocación á los antiguos supernumerarios á fin de amortizar la ya suprimida clase, para volver ahora de nuevo á abrir en el cuerpo docente

otra llaga peor que la que se había curado? Continuando con este sistema, las oposiciones á cátedras son innecesarias y hasta perjudiciales, como demostraremos en un artículo que nos sugiere las razones que acabamos de exponer y que aparecerá en el número próximo.

Llamamos la atención del Sr. Director general de Instrucción pública hacia el estado económico en que se encuentra el Instituto local de Baeza. Todavía no se ha satisfecho á los catedráticos de aquel Establecimiento el haber correspondiente á él mes de Junio del año 1881 y además se les adeudan los de Febrero, Marzo y Abril del ejercicio corriente; y no es esto lo peor, si no que la situación lleva trazas de no mejorar en mucho tiempo, pues el Ayuntamiento que sostiene el Instituto tiene intervenidas sus rentas por el Delegado de Hacienda de la provincia.

Sabemos que aquellos catedráticos colocados en tan crítica situación tienen dispuesto poner en conocimiento del Jefe de la Instrucción pública lo que sucede, á fin de que acuda con medidas prontas y enérgicas para remediarla.

Estos y otros muchos casos que con demasiada frecuencia se repiten, demuestran elocuentemente que nuestras continuas suplicas, y que la justa aspiración de pasar á depender del Estado el Profesorado de los Institutos, es una verdadera necesidad para el buen régimen de la Enseñanza.

Llegará á comprenderlo así el Sr. Ministro de Fomento y ha disponer su pronta realización?

Gran beneficio reportaría esta medida á la Instrucción pública.

Dos preguntas nos dirigen algunos compañeros y suscritores á las cuales no sabemos cómo responder satisfactoria y categóricamente, por la sencilla razón de que ignoramos el estado de los asuntos que las motivan.

Es la primera referente á la adjudicación de premios de mérito á los catedráticos de Institutos para cubrir las vacantes que de aquellos existían (y existen) y para la que se convocó hace más de un año.

Lo único que podemos decir, y no con gran certeza, es, que los expedientes se hallan pendientes de informe y que todavía no han pasado á la resolución del Consejo de Instrucción pública; enlazando los que forman cálculos sobre las reformas que se dicen han de introducirse en este ramo tal detención ó demora, con el nuevo modo de sostener y mejorar los ascensos de los Catedráticos de Institutos. Sin que esta idea deje de ser bastante hipotética, que además

parece poco razonada, nosotros creemos que lo que verdaderamente sucede, es, que, con tal demora se acarrean perjuicios á los interesados que pudieran estar disfrutando ya de una cantidad, que aunque pequeña, serviría de auxilio á las muchas necesidades que el corto sueldo no puede satisfacer.

La otra pregunta que se nos hace, se refiere á la aparición y reparto del Escalafón de Catedráticos de Institutos correspondiente al 1.º de Enero del año actual.

Con igual vaguez que al otro punto, contestaremos á éste: se dice hace algún tiempo, que está próximo á repartirse; pero añadiremos por nuestra parte lo de siempre: el Escalafón poco nos interesa como no sea para satisfacer una curiosidad ó para comprobar más y más por medio de sus números, que necesitan trascurrir veinte ó veinte y cinco años prestando servicios un catedrático para que consiga mil reales de aumento al sueldo con que ingresó.

¡¡ Brillante porvenir...!!!

La Diputación de Santander comprendiendo sin duda las demoras y treguas que está dando el Estado al mejoramiento material de la situación de los Catedráticos de Institutos, mejora reclamada con necesidad imperiosa, ha aumentado en 500 pesetas en concepto de residencia, el sueldo de los de aquel Establecimiento siguiendo el laudable proceder de las Diputaciones de Valencia, Salamanca, Bilbao (Vizcaya) y Málaga, y dando además elocuente prueba del elevado concepto que le merece la enseñanza y el Profesorado que la tiene á su cargo.

Felicitemos cordialmente á nuestros compañeros del Instituto de Santander y deseamos que la mejora vaya extendiéndose á los demás; aun cuando bien conocemos que esto es tan sólo un bien deseo, porque la mayor parte ya quisieran cobrar con puntualidad el sueldo asignado, sin exceptuar los que disfrutaban ochocientos reales por su cátedra.

¡Qué magnífica organización la de nuestro cuerpo! ¡Con qué sorprendente y admirable inteligencia están atendidos todos los detalles!

Debeto esto continuar en tal estado por que posee un fundamento de equidad incomprensible.

¡Bailante (con B) Segunda Enseñanza!

El Sr. Secretario del Instituto de Burgos todavía no nos ha manifestado á cuanto ascienden las cantidades que por donativo se han remitido de otros Institutos para la suscripción que en el número anterior abrimos en EL REFORMISTA á favor de la desgraciada familia de un antiguo catedrático de aquel Establecimiento recientemente falleci-

do, esperando que lo recaudado alcance mayores proporciones. Este es el motivo por el cual no aparecen todavía en el periódico más cantidades que aquellas de que tenemos noticia.

Nosotros recomendamos nuevamente á nuestros compañeros este desgraciado caso como ocasión de ejercer los sentimientos de caridad, que con nadie más meritorios que con aquellos que son tan allegados nuestros.

Sabemos con toda certeza que la situación de la viuda y de sus cinco hijos es verdaderamente aflictiva, y que agradecerá extraordinariamente el auxilio que se le presta para remediarla.

Que á tal extremo se vea reducida la familia de un catedrático de Instituto después de 37 años de servicios, es muy doloroso.

Recomendamos al Sr. Ministro de Fomento que medite sobre este y otros casos análogos acaecidos á los Catedráticos de Institutos, para que se persuada si con razón pedimos los derechos pasivos.

Correspondencia.

Valencia.—Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón.—Terminada la liquidación se satisfarán sus deseos. En el otro asunto, cumplido su encargo.

Cabra.—Sr. D. Bernardo Barranco.—Por falta material de tiempo no he podido satisfacer antes su pregunta: al mismo tiempo que este número, ó antes, recibirá V. la contestación.

Guadalajara.—Sr. D. Tomás Escriche.—A su última carta contestaré particular y extensamente no habiéndolo hecho ya por la causa que al otro compañero indico.

Cuenca.—Sr. D. Teodoro de San Román.—Espero que su oferta se traducirá en hechos pues sabe V. que es muy estimada la colaboración de los catedráticos en el periódico que es órgano de la clase, y V. ya tiene dadas pruebas del interés que le merece EL REFORMISTA.

Córdoba.—Sr. D. José M.ª Rodríguez.—Renovada la suscripción por seis trimestres á fin del actual Ab il de seis suscritores de ese Instituto recibido su importe y remitidos los recibos.

Valladolid.—Sr. D. Pedro Muñoz.—Agradezco sus felicitaciones y benévolas frases: el apoyo prestado á esta publicación por la casi totalidad de los compañeros me obliga y anima á seguir la marcha emprendida con el único fin de contribuir en lo posible al bien de la clase y de la enseñanza, y no ha de tardar mucho que con unidad de miras y con levantado compañerismo, hemos de ver realizados; no hay que desmayar, que la justicia está de nuestra parte, y algún día hemos de ser atendidos. Cumplido su encargo. Estimo sus ofertas que agradeceré se realicen.

Granada.—Sr. D. Juan Andrés Montes.—Renovadas nueve suscripciones de ese Instituto por un año, que terminó en fin del pasado Marzo; recibido su importe y remitidos los correspondientes recibos.

CORUÑA.—IMP. Y EST. DE V. ABAD.—1884.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS
POR
DON MANUEL BURILLO DE SANTIAGO
Catedrático por oposición del Instituto de Córdoba.
1.º tomo, Aritmética y Algebra —26 rs.
2.º tomo, Geometría y Trigonometría —30 rs.
Obra destinada á servir de texto en los Institutos, seminarios y Escuelas normales.
Por el mismo Autor
Programas de su asignatura.
Memoria sobre la teoría de Logaritmos.
Conferencias agrícolas.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS
por
D. Atanasio Lasala y Martínez, Catedrático del Instituto de Bilbao.
Tomo I. Aritmética y Algebra.—Segunda edición.—Un volumen de 400 páginas, 26 reales.
Tomo II. Geometría y Trigonometría.—Segunda edición.—Un volumen de 395 páginas, con más de 300 grabados intercalados en el texto 30 reales.
Obra del mismo autor.
GENERALIZACION DE LA TEORIA DE LINEAS PROPORCIONALES.
por medio de un teorema nuevo elemental, del que se derivan algunas cuestiones pertenecientes á la Geometría moderna, las fórmulas trigonométricas fundamentales y otras interesantes propiedades... 20 reales.
Los pedidos de estas obras pueden hacerse directamente al autor.—Ronda, 10, 3.º Bilbao.

TRADUCCION Y COMPOSICION LATINA
MÉTODO GRADUAL TEÓRICO-PRACTICO Y COLECCION DE TROZOS SELECTOS DE LOS AA. CLÁSICOS LATINOS Y CASTELLANOS
POR
DON EDUARDO RABOSO DE LA PEÑA
Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático numerario por oposición de Latin y Castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de Gerona.
Véndese en las principales librerías y en casa del Autor, Plaza de la Independencia, 15, 2.º.—Gerona.
Precio del primer tomo: cuatro pesetas.
En prensa el segundo tomo.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA.
LECCIONES ESCRITAS
para los alumnos que cursan esta asignatura en la Segunda Enseñanza y en la Cátedra de Ampliación de Física común á las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia por el Doctor
JOSE MUÑOZ DEL CASTILLO
Catedrático de la Universidad de Zaragoza
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Primera parte.—Nociones generales.—Atracción. Elasticidad.—Formas físicas de la materia: 5 pesetas.
Segunda parte.—En prensa.
Las personas que deseen recibir la obra por suscripción, deben dirigirse directamente al Autor, (calle de Alfonso I, 43, Zaragoza), enviando 12'50 pesetas en sellos ó letras de fácil cobro. El precio de venta del libro, una vez terminado, será superior á esta cantidad.

TROZOS DE LOS CLASICOS LATINOS.
Coleccionados, arreglados y anotados para los ejercicios de traducción en los Institutos de Segunda Enseñanza por
D. Epifanio Ralero,
Catedrático numerario por oposición de dicha asignatura en el de Segovia y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.
Se vende en casa del autor, calle de las Flores, num. 3, al precio de SEIS PESETAS ejemplar, franco de porte.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS
POR
D. MIGUEL BALLESTEROS ALBARRÁN,
Catedrático numerario de dicha asignatura del Instituto de CACERES
ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

CURSO ELEMENTAL DE GEOGRAFIA
SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE MODIFICADA CON FIGURAS
POR
DON RAMÓN LOPEZ DE VICUÑA
Catedrático del Instituto de la Coruña.
POR EL MISMO AUTOR
Curso Elemental de Historia Universal.

GRAMÁTICA LATINA
EN RELACION CON LA CASTELLANA
POR
D. CRISTOBAL CUESTA MARQUÉS,
Catedrático de esta asignatura en el Instituto de Palencia.
PRECIO: CINCO PESETAS.
Los pedidos al autor.

TROZOS SELECTOS.
de AA. clásicos latinos sagrados y profanos, ordenados y anotados por
D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO,
y **D. Rafael Lama y Leizaola.**
Catedráticos numerarios de latin y castellano en los Institutos provinciales de Badajoz y de Cabra. Segunda edición.
Há llas de venta al precio de siete pesetas en Badajoz, Anco-Azuero 7.

APARATOS DE FÍSICA
INVENTADOS POR EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE
GUADALAJARA
DON TOMÁS ESCRICHE Y MIEG.

	Pesetas.
Aparato hidrodinámico de nivel constante, con el que se practican facilísimamente en cátedra todos los experimentos de hidrodinámica.....	150
Péndulo de aceleración variable, para demostrar que la duración de las oscilaciones está en razón inversa de la intensidad de la gravedad.....	160
Aparato para la composición de los movimientos vibratorios, con el que se explica la generación de las curvas de Lissajous y de las vibraciones elípticas y circulares de la luz.....	100
Aparato para hacer ver cómo se propagan las vibraciones circulares.....	20
Aparato para demostrar la resistencia del aire en la caída vertical.....	20
Cubo de dilatación para manifestar las relaciones entre los coeficientes lineal, superficial y cúbico.....	20
Balanza neumática, ó sea aparato para hacer ver el efecto de la presión atmosférica.....	35
Tres tablas oblongas para explicar el mecanismo de la propagación de los movimientos vibratorios, á 15 pts. cada una.....	45
Modelo para explicar con claridad el juego de los órganos esenciales de las máquinas de vapor.....	60
Modelo para explicar el principio de la máquina neumática y de la bomba aspirante.....	40
Aparato para explicar el sentido en que los rayos se desvían en los prismas.....	25
Modelo para explicar el principio de las bombas impelente y mixta, y la de inyección de gases.....	40
Modelo para explicar el principio de la prensa hidráulica.....	50
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio longitudinal.....	80
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio transversal.....	80
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio circular.....	80

A cada aparato acompaña una explicación impresa.
Se están continuando otros muchos aparatos destinados á facilitar la inteligencia de los más difíciles fenómenos de la Física, y se ha publicado de todos ellos el catálogo detallado, que se remite gratis á todo Profesor que lo solicite del Sr. Escriche.

OBRAS

DE

D. LUIS PARRAL,
Catedrático del Instituto de Castellón.

Gramática y Composición latina. Nuevo método teórico-práctico.—2.ª edición, 4 pesetas 50 céntimos.
Tratado de oraciones gramaticales en latin y castellano.—Segunda edición, una peseta 50 céntimos.
Estudio crítico de las obras de Virgilio, una peseta.
Análisis lógico-gramatical.—Segunda edición, 2 pesetas
Guía para el examen de ingreso, muy útil para prepararse los que han de ingresar en la 2.ª enseñanza, una peseta 50 céntimos
Los pedidos al autor Calle Mayor, núm 60.

LECCIONES

DE

GEOGRAFÍA ELEMENTAL

POR

D. ANACLETO GARCÍA ABADÍA.

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DEL INSTITUTO DE ZAMORA.

Véndese al precio de seis pesetas en la librería de Joaquín Lorde, en Pamplona; ó en casa del autor, Rua, 62, en Zamora.

LUCIANO.

DIÁLOGO DE LOS MUERTOS.
Traducción directa del griego
POR
D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO,
precedida de un prólogo
por
AQUILINO PUENTES Y MARTÍN
ex-catedrático numerario de lengua y prosistas griegos en la Universidad de Salamanca, y en la actualidad de Latin y Castellano en el Instituto provincial de Sevilla.
Un tomo en octavo de 72 páginas.
Se halla de venta al precio de una peseta en Badajoz, calle de Arco-Aguero núm. 7.

ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA.
PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

por
D. BARTOLOMÉ DE TOLDO.
Vice-rector de la Universidad de Salamanca.
5.ª edición.—Su precio 22 rs. en rústica.
Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Calleja y compañía, librerías.—Madrid.

GRAMÁTICA LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA,

Y SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA CASTELLANA

POR

D. BENITO MARIA ESCALADA,

Catedrático del Instituto de Salamanca.

Lleva un *Apéndice* para ejercicios prácticos de toda clase de declinaciones; conjugaciones, oraciones, concordancias y régimen de las diferentes partes de la oración: una copia alfabética de frases latinas; una lista alfabética y paginada de más de cien voces, cuya etimología se indica en las notas del texto; y unos extractos de Historia Sagrada para ejercicios de lectura latina y principios de traducción, con el vocabulario en todas las voces que en ellos se comprenden.
Su precio 6 pesetas 50 cts. en rústica, y 7 pesetas y 25 cts. en holandesa.

Los pedidos al Autor

LIBRO NUEVO.

SACRAMENTO Y CONCUBINATO

novela original de costumbres aragonesas contemporáneas

POR

D. MANUEL POLO Y PEIROLON,
de las Academias española de la Historia, romana de Santo Tomás de Aquino y Francesa de Mont-Périal con un prólogo de

D. ANTONIO DE TRUEBA

Lujosamente impreso y formando un tomo de más de 300 páginas en 8.º mayor, se vende á diez reales en las principales librerías de España, en donde se encontrarán también los demás libros y folletos del mismo autor, el cual los remite á correo vuelto desde Valencia (Enbun, 7, 2.º) si al pedirlos se incluye su importe.

PRIMERA

GRAMÁTICA ESPAÑOLA RAZONADA

Esta obra se publicará, desde el próximo mes de Abril, por cuadernos semanales de 32 páginas en 4.º con su cubierta, en buen papel, correcta y esmerada impresión, al precio de 50 céntimos de peseta el cuaderno.

Constará de dos tomos de 15 á 16 cuadernos cada uno. El abono se hará adelantado y por lo menos de cinco en cinco cuadernos.

Entendiéndose directamente con la Administración se abonará solamente 5 pesetas por 12 cuadernos.

Administración: Librería de Fando y Hermano, Comercio, 31 —TOLEDO.

NOCIONES ELEMENTALES

DE

FISIOLOGÍA É HIGIENE.

por el catedrático numerario de esta asignatura del Instituto

DE

OVIEDO.

por **D. F. RICARDO GIMENO BRUN.**
Primera edición. Un volumen en 4.º menor de 276 páginas y 15 láminas tiradas aparte.

CALLE DE URÍA, 30.—OVIEDO.

OBRAS DE TEXTO

DE

D. PEDRO MUÑOZ PEÑA

Catedrático en el Instituto de Segunda Enseñanza de

VALLADOLID.

ELEMENTOS

DE

RETÓRICA Y POÉTICA

ó

LITERATURA PRECEPTIVA.

SEGUNDA EDICIÓN.
Un tomo en 4.º de 380 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio seis pesetas ejemplar en rústica.

EJERCICIOS.

DE

ANÁLISIS LITERARIO.

Y

COLECCIÓN SELECTA.

DE

Composiciones en prosa y verso.

Un tomo en 4.º de 390 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio cinco pesetas ejemplar en rústica.

Se venden estas obras en todas las principales librerías: al por mayor dirigiéndose al Autor ó á los Sres. Hijos de Rodríguez, librerías de Valladolid, Orates 48, haciéndose en estos pedidos las rebajas de costumbre.

ELEMENTOS

DE

HISTORIA NATURAL

POR

D. EMILIO RIBERA GOMEZ,

Catedrático numerario por oposición de esta asignatura en el Instituto de Valencia.

Esta obra se vende á doce pesetas en las principales librerías de Valencia. Los pedidos se dirigirán á D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1, ó al Autor, remitiendo en este caso su importe en letras ó libranzas. Rebajas proporcionales á todo pedido que pase de diez ejemplares.

En las mismas condiciones se venden las *Nociones de Higiene*, que completan esta obra, al precio de dos pesetas ejemplar.

Ambas obras reunidas constituyen un curso completo de *Historia Natural y Fisiología Higiene*.

ORGANIZACION Y ARREGLO

DE LOS

MUSEOS DE HISTORIA NATURAL

POR

D. SALVADOR CALDERON,

Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Segovia.

OBRAS

DE **DON JOSÉ CASTRO PULIDO**

Catedrático de Cosmografía y Física del Globo en la Universidad de BARCELONA.

Pesetas.

Principios de Aritmética, obra útil á las Escuelas de artes y oficios.....	0'75
Ampliación de los principios de Aritmética, id. id.....	0'75
Del método en las ciencias abstractas en general, y especialmente en la Matemática.....	3
Contribución al estudio de la Geometría analítica (Teoría de la perpendicularidad).....	2
Resumen de la Historia de las Matemáticas, obra dedicada á los alumnos de la asignatura de Geometría y Trigonometría, en la Segunda Enseñanza.....	2

OBRAS PUBLICADAS

POR

DON TOMÁS MUSEROS Y ROVIRA

Catedrático de Agricultura del Instituto de Murcia.

Lecciones de Agricultura general y especial.—2.ª edición.—24 rs.

Tratado de tasación de tierras y demás objetos del campo.—2.ª edición 24 rs.

Tratado de Zootecnia ó Cría, mejora y conservación de los animales domésticos.—Declarado de texto para las Escuelas de Agricultura y Veterinaria; un tomo.—16 rs.

Compendio de Agricultura.—Programa razonado para el uso de los Colegios de 2.ª enseñanza.—2.ª edición.—6 rs.

Cartilla de Agricultura para el uso de las Escuelas elementales, premiada con medalla de 1.ª clase en la Exposición pedagógica de 1882 celebrada en Madrid.—4 rs.

Los pedidos al autor en Murcia y en las principales librerías.

CLAVE DE LA TRADUCCIÓN LATINA.

Un tomo de 560 páginas muy nutridas; Precio 30 reales

Y

NUEVA GRAMÁTICA LATINA

según el

METODO HISTÓRICO COMPARATIVO

(1.ª PARTE.)

Un tomo en 4.º de 240 páginas

precio en rústica, 28 reales por

D. SEBASTIÁN OBRADORS Y FONT

Catedrático de Latin y Castellano en el Instituto de Valencia.

Los pedidos se harán al autor en el Instituto de Valencia. La rebaja será proporcional al pedido sobre diez ejemplares.

COMPENDIO DE POÉTICA

POR

DON CLEMENTE CORTEJÓN,

Catedrático numerario en el Instituto de

BARCELONA

Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales en Madrid, librería de los Sres. Hernando y Guío, calle del Arenal.

NOCIONES

DE

MECÁNICA DE SÓLIDOS,

para uso de los Estudiantes de Física.

POR

D. EDUARDO LOZANO

Catedrático de Física y Química en el Instituto de Toledo.

Edición ilustrada con 82 grabados.

Véndese esta obra al precio de 4 pesetas en Madrid librería de D. M. Murillo, Alcalá, núm. 7.

Para los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor en Madrid, Luna 27, principal ó en Toledo, se hará la rebaja del 15 por 100 enviando su importe.

COMPENDIO DE LAS LECCIONES

DE

QUÍMICA GENERAL

Explicadas en la Universidad de Barcelona.

POR EL DOCTOR

D. JOSÉ RAMÓN DE LUANCO

Catedrático de la asignatura.

UN TOMO DE 355 PÁGINAS.

Es un encargo de su venta ó de facilitar ejemplares:

En Barcelona: D. Eudaldo Puig, Plaza Nueva, librería y D. Jacinto Guel, Patio del Hospital.

En Granada: D. Gregorio García, conserje de la Facultad de Medicina.

En Lugo: D.ª Marcelina Soto Freire, librería.

Madrid: Sres. Moya y Plaza, calle de Carrtas librería

En Oviedo: D. Casimiro Santamarina, Plaza mayor, botica.

En Pontevedra: Escuela normal.

En Valencia: D. Juan Luna, conserje de la Facultad de Medicina.

En Valladolid: Hijos de Rodríguez, librería, y D. Juan Nuevo, librería.

Se remite la obra dirigiéndose al autor y acompañando una libranza de 70 reales. Barcelona, calle de Mendizábal, número 11, piso 3.º